

APROXIMACIONES AL PERSONALISMO POLITICO HISPANOAMERICANO DEL SIGLO XIX

Graciela Soriano de García-Pelayo

Instituto de Estudios Políticos
Caracas

El suceder histórico-político de las repúblicas de Hispanoamérica se ha caracterizado, durante los más de ciento cincuenta años de vida independiente, por la presencia del personalismo político entendido como ejercicio personal del poder, bien como expresión de la pura voluntad de dominio únicamente sujeta a su propio arbitrio, correlativo a la debilidad institucional y/o al escaso arraigo de la norma, bien inscrito dentro de la normativa vigente, amparado tras el «estado de excepción» previsto en los textos constitucionales para situaciones extraordinarias¹.

El fenómeno ha sido recurrente, y contemplado desde otras latitudes, ha contribuido a especificar y a reforzar el triple carácter, a la vez atrasado, pintoresco y trágico que este subcontinente —por demás aparentemente incapaz de descubrir y de superar las razones de su ineludible destino— ha padecido, a la vez que ofrecido continuamente a la observación desde aquellas perspectivas. Aún en nuestros días, no es improbable tener que escuchar con irritación no exenta de tristeza, alguna frívola alusión a nuestros gobernantes de opereta, a los regímenes de república bananera, a los generalotes hispanoamericanos, como tópicos transmitidos e instalados en la opinión a partir de las imágenes que, de nuestro mundo, han circulado por éstas y otras latitudes.

El tema ha llamado, en todo caso, la atención de generaciones de curiosos y estudiosos propios y extraños interesados en aprehenderlo y en explicarlo, tanto más, en la medida en que su recurrencia ha tendido a dejarlo instalado consustancialmente en nuestra existencia histórica del último siglo y medio. Sin embargo, aunque la apreciación del fenó-

¹ Véase nuestro *Hispanoamérica: Historia, desarrollo discrónico e historia política* (Caracas, UCV, 1988), pp. 28 y ss., donde se presenta un esbozo de «teoría de la institucionalización» y se destaca la relación inversamente proporcional entre personalismo e institucionalización. Véase la bibliografía allí señalada sobre el tema.

meno haya sido variablemente amplia e intensa, no resulta suficientemente satisfactoria para la perspectiva hispanoamericana actual y desde ella.

En la medida en que durante el siglo xx la historiografía europea ha tendido a orientarse por los derrotados de la historia social, económica y de otros temas, la historia propiamente política fue replegándose, en aquellos ámbitos, a un plano secundario de interés². En la medida en que las historiografías hispanoamericanas, en su deseo de estar al día y a la altura de los tiempos de otros, han seguido las pautas señaladas desde fuera, han mostrado —durante las últimas décadas— un menor énfasis en cultivar la vertiente política de la historia, soslayando la importancia y el apremio que su tratamiento —precisamente por la recurrencia del personalismo— reclamaba en nuestro medio. El interés se fortalece, sin embargo, en nuestros días, por múltiples motivos a los que en su momento llegaremos, y es de esperar que en adelante cuente con mejores razones, bases más seguras y, sobre todo, con actitudes maduras e in-dependientes y con mayores recursos que permitan cultivar rigurosa y sobriamente la historia política, para así llegar al tema del personalismo político con criterios más sólidos y claros.

En todo caso, es un tema exigente al investigador por su vastedad, por las dificultades para el acceso a tantas y tan dispersas fuentes de todo tipo y por la complejidad metodológica que a todas luces entraña. Su interés *hic et nunc* no se agota en el elemental e ingenuo afán de recabar información para nutrir una eventual historia de las formas políticas del continente con el que algunos espíritus simples podrían

² La historiografía francesa, orientada por las tendencias que en las primeras décadas de este siglo alimentaron los historiadores de la escuela de los *Annales*, fue, junto con las tendencias historiográficas marxistas, grandemente responsable del relego de la historia política, en beneficio de otras preferencias historiográficas por temas socioeconómicos y otros más atractivos y coherentes con la época que los viejos y enmohecidos temas políticos que se resistían a cambiar o a ceder en sus posiciones. Durante las últimas décadas, sin embargo, ha habido alguna preocupación por los problemas de la historia política, particularmente en los ámbitos ingleses y alemanes, con un repunte notable durante el año de 1975. Véase, a modo de inventario, el carácter, las fechas de publicación y el origen de los siguientes títulos: B. BARRET-KRIEGL, «Histoire et politique, ou l'histoire, science des effets», en *Annales ESC*, t. 28, 1973, II, p. 1462; T. S. BINDOFF, «Political History», en *Approaches to History* (Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962); G. R. ELTON, *Political History, principles and practice* (Londres, Penguin Press, 1970); D. HEATHER, «History Teaching and Political Education», en *History* (Londres), vol. 57, 1972; A. HILLGRUBER, «Politische Geschichte in moderner Sicht», en *HZ*, t. 216, pp. 529-552; J. JULLIARD, «La Politique», en Le Goff y Nora, *Faire de l'histoire* (París, Gallimard, 1975), vol. I; J. LE GOFF, «Is Politics Still the Backbone of History?», en *Historical Studies Today* (Daedalus, t. 100, n. 1), enero 1971, pp. 1-19; G. SCHMIDT, «Wozu noch "Politische Geschichte"?, en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, t. 17/75, abril 1975, pp. 21-45; Philips R. VANDER MEER, «The New Political History: Progress and Prospects», en G. G. Iggers y H. T. Parker, *International Handbook of Historical Studies*, Westport (USA), pp. 87-108; H.-U. WEHLER, «Moderne Politikgeschichte oder "Grosse Politik der Kabinette"?, en *GG*, t. 1, 1975, pp. 344-69. Es curioso que la misma década de los setenta se haya visto cubierta con el mayor caudal de novela política hispanoamericana en relación con el personalismo político. Vid. *infra*, núm. 8 y pp.

eventualmente conformarse. Lo rebasa en mil sentidos, porque constituye *el* ineludible problema de la historia de estos pueblos, perenne o intermitentemente amenazados —nunca seguros— por esta especie de *boomerang* capaz de regresar y de instalarse cuando menos se lo espera, mostrando que, evidentemente, había sido imposible superarlo. No hace falta abundar, en este sentido, en el desconcierto que ha causado el desarrollo histórico-político de las últimas décadas en países relativamente poco identificados con el fenómeno como Argentina, Chile y Uruguay; en el interés que reviste la percepción de rasgos personalistas en los regímenes de Cuba y Nicaragua o en la terrible y lamentable impresión que ha causado la imagen del General Noriega, machete en mano, en los noticieros de los últimos tiempos en relación con la historia reciente de Panamá. Tenerlo presente es convencerse de que, además, no es un problema arrinconado en el pasado, sino aún vivo, demasiado reciente, cuyo retroceso eventual en el momento actual puede no ser garantía de su no-recurrencia, todo lo cual conduce a reforzar la necesidad de convertir a ese personalismo político hispanoamericano en objeto del conocimiento histórico y presente más riguroso que podamos ser hoy capaces de impulsar.

Esta exposición, la cual forma parte de un extenso trabajo dedicado al personalismo político hispanoamericano, aún en proceso de elaboración, intenta sistematizar las aproximaciones al fenómeno que se han producido durante los últimos ciento cincuenta años, como fase previa al tratamiento de problemas metodológicos de suficiente envergadura.

LAS APROXIMACIONES AL FENOMENO

Los intentos de aprehensión que ha suscitado el personalismo político hispanoamericano han generado diversas modalidades y grados de expresión en el tiempo, no necesariamente excluyentes que, sin embargo, conviene destacar aisladamente. Es pertinente señalar antes, no obstante, que la capacidad de aprehensión de ese personalismo político hispanoamericano que nos preocupa no fue suficientemente intensa durante la primera mitad larga del siglo XIX. Puede incluso decirse que no resultó simultánea, en estos ámbitos, a la aparición del fenómeno.

Las décadas durante las cuales las nacientes repúblicas se empeñaban en asumir y labrar su propio destino habían tenido ocupados a historiadores, pensadores y actores políticos (sectores capaces de discutir)³ en urgencias, ensayos, instauraciones, intereses en pugna, callejones sin salida, efectos perversos, resistencias, exposiciones, amenazas externas y relativas satisfacciones que, variables según los países, habían conducido a la aparición y vigencia del personalismo mencionado en forma inversamente proporcional a la capacidad de resolución

³ Por lo regular se trataba de los mismos personajes cultivados que cumplían un triple papel en sus respectivos países. Piénsese en Lucas Alamán o José María Luis Mora, en Fermín Toro o en Bartolomé Mitre.

institucional de los retos y problemas. No había tiempo, por tanto, ni disposición de ánimo, ni modos de aproximación, para captar cabalmente una realidad que se tenía en las narices, un fenómeno que no se remitía a los hábitos políticos del régimen anterior, pero que mucho menos podía generarse del modelo admirado del *government of law, not of men* que tanto predicamento había tenido en las generaciones revolucionarias.

Había habido, sí, un modelo suficientemente relevante, avasallante y reciente cuya influencia en América, aunque sospechada —e incluso comprobada para algunos casos— no ha sido aún suficientemente analizada: Napoléon. Pero las cosas derivaban hacia el personalismo, no tanto por el ejemplo de Napoleón, cuanto por la necesidad de las cosas. Necesidad de las cosas que dominaba una realidad que, aun cuando fuera la propia (y quizá precisamente por ello), resultaba inaprehensible e imprevisible, pero, sobre todo, resistente a la asimilación y actualización de los modelos liberales. Y la reflexión sobre el personalismo político no podía desplegarse fácilmente en situaciones y circunstancias de constante ensayo, dificultad, estupor y frustración en las que la inmediatez de los problemas era más apremiante y agobiante que la necesidad de discurrir sobre sus efectos. Lo que urgía era alguien que los solucionara. Las reflexiones acerca de las razones históricas y los motivos individuales o sociales para que ese alguien surgiera, tanto como su modo de actualizar dichas soluciones, aún no parecían reflejar el hallazgo de algún *logos* para tan complejo proceso. En consecuencia, las aproximaciones más rigurosas al fenómeno político personalista arrancan, en términos generales y con mayor intensidad, de la segunda mitad del siglo XIX, y pueden reducirse a las siguientes:

1. Aproximaciones racionalmente entusiastas o resignadas típicas de la *interpretación positivista de la historia* que, con el concurso de las concepciones evolucionistas y psicologistas se abocó —en la vertiente de los dos últimos siglos hasta bien entrado éste— a la aprehensión del fenómeno, en busca de su sentido y significación, considerándolo como un eslabón necesario de la *evolución* de estos pueblos atrasados. El acontecer mostraba que, si bien se había podido derrumbar el orden anterior, parecía poco menos que improbable la instalación del orden nuevo. Las opciones viables —anarquía y tiranía— parecían impedirlo. Acudiendo a la explicación por la vía de la importancia de la herencia y del medio, las tesis del positivismo —a las que mucho ha debido la conceptualización del «caudillismo» al que aludiremos más adelante—, refirieron el fenómeno a la herencia española y al hecho telúrico tanto como a la psicopatología, entendiendo sus manifestaciones como producto de la necesidad histórica que postulaban los exponentes del evolucionismo, sin que faltara en alguno de los portavoces de estas interpretaciones el parangón, no demasiado profundo o exhaustivo con la Edad Media europea⁴. Esta interpretación, la más sistemática, sin duda,

⁴ Véanse, por ejemplo, ARCAÑA, *Personajes y hechos de la historia de Venezuela* (Caracas, Cosmos, 1911); José INGENIEROS, *La evolución de las ideas argentinas* (Bue-

que se había dado del fenómeno hasta entonces, llevó a estudios histórico-sociológicos cada vez más rigurosos, y satisfizo a muchos espíritus curiosos que deseaban ver a sus países a la altura de los tiempos y de las ideas en boga con las que pudiera interpretárselos. Porque el positivismo no sólo alimentó la preocupación historiográfica. La política del presente, particularmente la del gobierno personal y fuerte, era la única capaz de cancelar la anarquía que cultivaba el atraso, garantizando el orden capaz de sustentar el progreso.

Pero otros espíritus disconformes discurrían, al tiempo que se iban perfilando los instrumentos del conocimiento histórico y se iban afianzando las explicaciones y soluciones que el positivismo daba del presente, que si bien aquellos patrones dotaban doblemente a aquellos pueblos de una ideología adecuada para aclarar el sentido de la presencia del personalismo en las respectivas historias hispanoamericanas y de unos esquemas que sirvieran a la prosperidad presente y futura, también proporcionaban la justificación histórica que aseguraba los éxitos de aquellos regímenes, propiciando el continuismo —y, por ende, la perpetuación de la tiranía—, so pretexto del orden garante del proceso. Y así comenzó a debilitarse la vigencia de la historiografía positivista cuando, al tiempo que se le reconocía color ideológico-político en razón de sus vinculaciones con aquellos regímenes, se comenzó a contar con otros patrones y modelos historiográficos. No obstante, aquellas explicaciones, por sus reales méritos llegaron a constituir una valiosísima escuela de pensamiento continental. Es más, mostraron que en América el positivismo había podido encontrar una vigencia de trascendencia incluso mayor de la que pudo tener en el Viejo Continente. Engarzaba tan bien con las necesidades y problemas de esta parte del mundo, que sus postulados, vivos aún muy entrado el siglo XX, fueron, en cuanto se refiere a la vigencia efectiva y a la aprehensión del personalismo político, expresivas de una época con interesantísimos representantes en todos los países, cuyo interés para precisar el fenómeno logró quizá su tipificación más acertada en el ya clásico concepto de «gendarme necesario» que acuñara el venezolano Laureano Vallenilla Lanz a comienzos de este siglo⁵.

2. Aproximaciones que en estricto sentido no lo son, porque lo desestiman o rechazan, al proponerse, *más que conocerlo enjuiciarlo* para destacar su distancia, extrañamiento o contraste —es más, incluso su enfrentamiento, en la medida en que ésta ha sido la posición de toda oposición al personalismo— con los nobles ideales de la Libertad y de la Democracia hacia los cuales se han orientado accidentada pero insistentemente nuestros pueblos. En este caso, la aprehensión del fenóme-

nos Aires, El Ateneo, 1918-20), especialmente el capítulo referido a J. M. de Rosas como «El señor feudal»; Lucas AYARRAGARAY, *La anarquía argentina y el caudillismo* (Buenos Aires, Lajouane, 1925).

⁵ Véase *Cesarismo democrático* (Caracas, Empresa El Cojo, 1919).

no se dificulta o se distorsiona al parapetarse *tras el «juicio moral»* que sostiene doblemente, por una parte, las propias añoranzas del pasado presumiblemente impoluto de la era genésica, y por la otra, las propias esperanzas en su reactualización que, desde esta *posición más ética que historiográfica* se tiende a estimular. En cierto modo esta actitud se origina juntamente con otra que aún antes de que se formularan las tesis positivistas tendió a la mitificación de la gesta emancipadora y de sus protagonistas —que personificaban los mencionados nobles ideales—, desde el desaliento que producía el destino histórico del medio siglo.

Era el rechazo ético de un personalismo vivido y padecido, pero aún inexplicado que tendió a convertirse en la expresión de una conciencia —más que de un saber— histórica democrática⁶ comprometida políticamente en el devenir, así como la de muchos manuales de enseñanza orientados —en el mismo orden de ideas— hacia el logro de una educación democrática, cuya eficacia se fundamenta en el rechazo de los regímenes de gobierno personal y arbitrario que han sido, recurrentemente, la negación de los mencionados ideales. Alimentó posteriormente la reacción al positivismo histórico e historiográfico —no así al modelo progresista que se alimentaba de aquella ideología— que se condenaba éticamente desde los valores de la democracia, por considerarse instrumento ideológico y práctico del continuismo personalista. Esta actitud ha sido —como el propio personalismo— una actitud recurrente que ha velado una y otra vez por dejar franca la posibilidad de actualizar efectivamente la Democracia y Libertad⁷.

Desde esta posición tan estimable suele olvidarse, sin embargo, que negar, rechazar o enjuiciar al personalismo político, si bien contribuye a expulsarlo de las voliciones, no conduce a cancelarlo definitivamente del devenir. Si aceptamos la premisa de que es el conocimiento de las cosas el que nos pone en el secreto de su razón de ser, no siempre obvia, podríamos añadir que esta actitud moral es de las que menos conduce a ese conocimiento si la sobrecarga emocional que ella conlleva es demasiado fuerte. De hecho, en las ocasiones en que ha prevalecido en estos términos, ha desestimulado o desvirtuado la tendencia a estudiar estos regímenes personalistas que se rechazaban más o menos apasionada-

⁶ Para una exposición sobre el proceso de mitificación de la historia y sobre las diferencias entre el saber y la conciencia histórica, véase nuestro *Venezuela 1810-1830; aspectos desatendidos de dos décadas* (Caracas, Lagovén, 1988).

⁷ Para una aproximación al problema de la actitud ética frente al pasado, véase Adrian OLDFIELD, «Moral Judgement in History», en *History and Theory*, vol. XX, núm. 3, 1981. Esta posición ha sido tan frecuente como el personalismo político, y puede decirse que ha sido la que más eficazmente ha contribuido a la recurrencia de los principios liberal-democráticos que el personalismo político negaba por su esencia. La sustentan las firmas de cierta *pars* de la élite civil hispanoamericana que se consideraba *sana*, y en la que figuran desde Bello y Sarmiento, Rivadavia y Rocafuerte, Lastarria, Juárez, García Calderón, Hostos, Martí y tantos otros que podrían enumerarse desde entonces hasta el presente. En las últimas décadas, la actitud persiste y buen ejemplo de su persistencia en el ámbito continental lo constituye, por ejemplo, la formulación y actualización de la llamada «Doctrina Betancourt». Así, la posición ética se enfrenta a esos regímenes *de facto* susceptibles de inclinarse hacia el nudo personalismo.

mente. Ello contribuiría a explicar el menor interés historiográfico que por él se mostró a partir de la tercera o cuarta década del siglo actual, si se lo compara con el de los cincuenta años que las antecedían.

3. Aproximaciones elaboradas desde *la perspectiva literaria* desde que D. Ramón del Valle Inclán publicara su *Tirano Banderas* en 1926, hasta las últimas manifestaciones del género representadas por las obras de Asturias (1946), Carpentier (1974), Roa Bastos (1974), García Márquez (1975), Uslar Pietri (1976) y Martínez (1985), las cuales no pretenden ni pueden —al menos directamente— pretender ser expresión propiamente historiográfica de nuestra América en relación con los personalismos políticos, sino «toma de conciencia» por la literatura de un problema histórico e historiográfico ineludible y recurrente, que la historiografía posterior al positivismo —con toda la carga crítica que sobre él volcara, y precisamente por ello— había desatendido o examinado débilmente, desestimando la mucha reflexión y estudio que el mismo merecía⁸.

Vistas sectorial o individualmente, desde la perspectiva literaria, cada una de estas obras ha tenido, en su momento, su valor específico relativo al autor respectivo, al ámbito cultural y a la corriente literaria del caso. Contemplados desde la perspectiva de la historia del personalismo político, y en conjunto, se llenan de otra significación que lleva a

⁸ Autores, respectivamente, de *El señor presidente*, *Yo, el Supremo*, *El recurso del método*, *El otoño del patriarca*, *Oficio de difuntos* y *La novela de Perón*. Son los más relevantes, pero con ellos no se agota la novela por sobre el tema del personalismo político hispanoamericano. Podrían añadirse al inventario obras como las de Francisco Ayala (*Muertes de perro*), Alberto Moravia (*La Mascherata*) o M. Vargas Llosa (*Conversación en la Catedral*), etc. La literatura histórica parece haber acudido a llenar unas carencias en la conciencia histórica que la historiografía y la filosofía de la historia no habían podido satisfacer. Ello podría ser muestra de las necesidades que esa conciencia histórica padece, bien por las deficiencias historiográficas, bien por la lentitud con que la obra erudita pasa a los manuales de enseñanza. Esa conciencia histórica, tal vez ansiosa de salir del entumecimiento en que ha estado confinada por la historiografía tradicional mitologizante y heroica, ha buscado, al parecer, la vía más expedita y oportuna para ello, y la está encontrando en la literatura histórica. Vía peligrosa, por lo demás, para la historiografía propiamente dicha, que se deja ganar el terreno por la ficción, dejando instalar en esa conciencia histórica respuestas imaginadas y ciertamente enriquecidas, es cierto, pero extrañas al grado de verosimilitud posible que puede alcanzarse con el rigor metodológico y la disciplina propiamente histórica, que constituyen argumento no de más fácil, pero sí de más saludable digestión para esa debilitada conciencia histórica de nuestro tiempo. La novela histórica —género muy legítimo si cabalmente se le ubica en el sitio que le corresponde— debe considerarse, en consecuencia, no como un sucedáneo o sustituto de la historia, sino como expresión de la propia circunstancia en un momento del suceso; como manifestación, alimento y estímulo de la conciencia histórica, encaminada a nutrir con sus intuiciones y planteamientos la renovación de una historiografía más rigurosa. Vid. nuestro trabajo citado en nota 6 y, entre otras, las siguientes referencias: Georg LUKACS, *La novela histórica* (1955) (México, Era, 1971, 2.ª); Jorge CASTELLANOS y Miguel A. MARTÍNEZ, «El Dictador hispanoamericano como personaje literario», en *Latin American Research Review*, vol. XVI, núm. 2 (1981), pp. 79-106; *El dictador en la novela latinoamericana* (Ponencias de un Seminario celebrado en octubre de 1980), Santo Domingo, Voluntariado de las Casas Reales, 1980.

conceder a cada obra un lugar en algún orden de ideas aún no suficientemente examinado. Lleva a percibir, por ejemplo, un *Tirano Banderas* del que surge, del modo típico del «esperpento» con el que Valle Inclán aborda la captación de los protagonistas de la historia (recuérdese *El ruedo ibérico*), el «tipo ideal» de gobernante personalista hispanoamericano y su régimen. Un presidente (Santos Banderas) y un país (Zamolpoa) inspirados, ciertamente, en la realidad que vio el autor en el México post-revolucionario, pero elaborados para poder imaginarse en cualesquier tiempo y lugar del hemisferio por su logrado sincretismo, incluido el del lenguaje. El *Señor Presidente* de Asturias lleva al lector, por el contrario, al ambiente de terror consustanciado con un régimen presidido por un personaje lejano, solitario e inasible inspirado en el dictador guatemalteco Estrada Cabrera, del que se captan y padecen los horrores de la arbitrariedad de su acción. García Márquez, por su parte, coloca a su lector en la perspectiva, no del régimen, sino del «patriarca» condenado a su ser e inserto en unos perfiles y temporalidad míticos de constante recurrencia. Con *El recurso del método* de Alejo Carpentier, el tema se acerca acertadamente al universo discrónico⁹ hispanoamericano peculiarmente configurado (incluso en sus personalidades) por niveles temporoculturales diversos y por no menos diversas formas desarticuladas de racionalidad, entre las cuales la figura del «primer magistrado» emerge como la personalidad dominante capaz de controlar y de adaptarse a las múltiples situaciones que configuran los retos de sus acciones. Las obras de Roa Bastos, Uslar Pietri y Martínez regresan a la historia: el primero de ellos le impone a la literatura la impronta de la historiografía al concebir al quehacer literario como ficción de la labor historiográfica, en tanto que Uslar Pietri y Martínez regresan al acontecer, a los sucesos, a los problemas, reflexiones y protagonistas concretos de la historia.

Podría interpretarse, en consecuencia, que la literatura sobre los personalismos, sufre ella misma una transformación histórica perceptible en sus mencionados exponentes, que la lleva, del tipo ideal de Valle Inclán en 1926, a la expresión mítica de García Márquez, al fenómeno histórico concreto de Roa Bastos, y a la captación de lo discrónico en la obra de Carpentier, de Uslar Pietri y Martínez durante las dos últimas décadas. En todo caso, la literatura sobre los personalismos pareciera expresiva de una necesidad de abordar, de reencontrarse con el fenómeno desde otras perspectivas no propiamente historiográficas cuando éstas no asumen su función, quizá para asimilar lo mejor en la conciencia. Sin pretender establecer interpretaciones originales o definitivas, aunque corriendo el riesgo de la aventura, es como si del inconsciente hispanoamericano hubiera surgido la necesidad de satisfacer unas carencias aún no cubiertas por la historiografía y que, no obstante,

⁹ Con respecto a los conceptos de «discronía» y «desarrollo discrónico», véanse nuestro *Hispanoamérica: historia, desarrollo discrónico e historia política* (Caracas, UCV, 1987), pp. 21 y ss., 47 y ss., o «Esquemas de interpretación para la historia política de Hispanoamérica», en *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), núm. 25 (enero-febrero 1982), pp. 25-52.

reclamaban nuevos modos de aprehensión del viejo tema. En otras latitudes, la literatura ha tenido que cumplir a veces el papel de «ficción» *histórica* en razón de que la historiografía oficial tan sólo permitía la existencia de la «historia» *ficticia*. Pero la literatura, ni allí ni aquí puede sustituir a la historia o relevar de su labor. En nuestros países puede, eso sí, preparar a las conciencias desde ese «imaginario» sustraído al pasado efectivo para, superando la actitud ética arriba aludida, estimular la explicación propiamente historiográfica que conduzca a cancelarlo por su asimilación y comprensión¹⁰.

Estas relaciones entre literatura e historia, que merecían una atención mayor que la que se les presta y ha prestado en nuestros medios, parecen indicar que, si bien la literatura no es un sustituto de la historiografía, sí es capaz de acudir peculiarmente a su relevo cuando es objeto de manipulación o cuando da signos de debilidad en las distintas sociedades, lo que equivale a decir que, en la medida en que la reflexión histórica (en su vertiente propiamente historiográfica y aun en la filosófica) no logra satisfacer las exigencias que parecieran hacerle el tiempo histórico y las exigencias de la conciencia de la sociedad sobre el pasado, la literatura pasa entonces a cubrir —no a sustituir— esas carencias, e incluso a señalar las pautas por las que aquella reflexión pudiera pasar a retomar el camino. Los ejemplos mencionados, y otros entre los que cabrían las obras de Borges, Fuentes, Rulfo, Cortázar, Carpentier y tantos más, son elocuentes para ilustrar lo que llevamos dicho¹¹.

4. Aproximaciones con elevado grado de vulgarización actual intra y extra hispanoamericano que lo subsumen en el insuficiente y poco precisado *concepto de «caudillismo»*, con el cual —no sin cierta razón— se ha tendido a generalizar, a partir de numerosos casos de diversos países y tiempos, variadas manifestaciones ocurridas desde 1810 hasta

¹⁰ Es necesario recordar, en relación con estas conexiones entre literatura e historia, la diferente significación y carácter que pueden tener en contextos histórico-culturales y políticos diferentes. Por lo regular se ha considerado a la literatura como ficción, y a la historia, como saber o conocimiento verosímil. En la Unión Soviética, sin embargo, no menos que en otros países del Este en su mismo caso, se ha planteado el problema de la distinción entre la «ficción histórica» y la «historia ficticia». En la medida en que la historia ha sido instrumentalizada por la ideología oficial imperante, se la ha convertido en ficción. En la medida en que la literatura ha pasado a ser instrumento de denuncia subrepticia, *underground*, se ha convertido en vía para la expresión de un saber que no ha tenido cabida en la *soi disant* disciplina histórica desvirtuada por los intereses políticos. En este orden de ideas resulta interesante, aunque no menos pintoresco, constatar que la apertura que en la Unión Soviética está suponiendo el régimen de Gorbachov se ha manifestado en la cancelación de los exámenes de Historia para los estudiantes del ciclo intermedio, «... debido a que las nuevas versiones oficiales indican que los libros de enseñanza contienen material incorrecto y carente de veracidad» (*El Nacional*, Caracas, jueves 16-6-88, A-3).

¹¹ No sólo los aspectos relacionados con el personalismo que aquí nos interesa, sino otros de carácter filosófico, más densos y profundos, como los relativos al problema de la temporalidad y de la racionalidad hispanoamericana, a la especificidad y a la universalidad de lo hispanoamericano, están plasmados en la literatura de estos autores —no suficientemente valorados desde estas perspectivas— con más fuerza y claridad que en los libros de filosofía de la historia propiamente dicha.

hoy¹². Por lo general hacen referencia al caudillismo o se sirven de él sin definirlo en su especificidad, y más bien aplican el vocablo, indiferentemente —igual que se ha hecho con otros del mismo género como «dictadura», «tiranía», «despotismo»— a realidades que tal vez no responden a idénticas características y que engloban, como hemos dicho, desde los guerreros de la Independencia hasta los militares del siglo XX. Por eso se impone la doble necesidad de despejar, tanto el campo de aplicación de los términos, como la adecuación de éstos a la realidad¹³.

Si bien puede afirmarse que el «caudillismo» constituye una de las expresiones del fenómeno personalista detectable en todos los tiempos, no puede afirmarse que constituya su única expresión americana. El ejercicio del poder personal en América ha sido constante o recurrente, pero no se ha mantenido inmutable durante los últimos ciento cincuenta años. En la medida en que ha estado estrechamente vinculado a numerosas circunstancias nacionales e históricas peculiares, y dado que éstas no han permanecido idénticas ni perfectamente isocrónicas para todos los pueblos, lapsos y espacios contemplados, el perso-

¹² La bibliografía sobre el tema de los caudillos es abundantísima. Véase, al respecto, Charles E. CHAPMAN, «List of Books Referring to Caudillo in Hispanic America», en *Hispanic American Historical Review* (en lo sucesivo, *HAHR*), vol. XIII, 1933, pp. 143-146, que ha sido una de las buenas aproximaciones a la selección bibliográfica sobre el tema. Igualmente, estudios más recientes y sus respectivas bibliografías, como T. HALPERIN DONGHI, «El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense posrevolucionaria», en *Estudios de historia social*, 1965, pp. 121-149; A. L. REYNA y R. S. WENIERT, *Authoritarianism in Mexico* (Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1977); E. WOLF y E. HANSEN, «Caudillo Politics, a Structural Analysis», en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 9, núm. 2, 1977, pp. 168-179. En relación con Venezuela, puede verse, entre otros, el excelente estudio de P. M. ARCAYA, sobre el tema en relación con Páez, en sus *Personajes y hechos de la historia de Venezuela* (Caracas, 1977), pp. 53 y ss. Más recientemente, una perspectiva nueva sobre lo mismo, en D. B. URBANEJA, «Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano», en *Politeia*, 4 (Caracas, IEP, 1975), pp. 109-132. Igualmente, N. FRANCESCHI, *Caudillos y caudillismos en la historia de Venezuela* (Caracas, Eximco, 1979); Domingo IRWIN, «Unas definiciones de caudillo y caudillismo», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, marzo 1989. En una escala diferente, el personalismo político hispanoamericano se ha manifestado también en fenómenos locales o regionales como el «caciquismo» y el «coronelismo» (este último para el caso de Brasil), como modalidades de una dimensión menor que cada vez reviste más importancia en el interés historiográfico, a juzgar por la abundancia de estudios que ha suscitado. Véase Luis RONIGER, «Caciquismo y coronelismo: Contextual Dimensions of Patron Brokerage in Mexico and Brazil», en *Latin American Research Review*, núm. 2, 1987, pp. 47-70.

¹³ La imprecisión de los vocablos es uno de los mayores problemas que se suscitan cuando se intenta la aprehensión del tema. Se manifiesta en las perspectivas propiamente hispanoamericanas, pero tampoco están exentas las perspectivas foráneas. Véanse, por ejemplo, A. ROUQUIÉ, *Amérique Latine* (París, Seuil, 1987), o HALLGARTEN, *Histoire des dictatures* (París, Payot, 1961). En el caso de Venezuela, se intenta la conceptualización del caudillo y del caudillismo por URBANEJA, *op. cit.*; FRANCESCHI, *op. cit.*, y Gastón CARVALLO, «La indisciplina social y la lucha por el poder en el período caudillista» (CENDES, inédito, 1988). Véase nuestra propia explicación del tema en «¿Caudillismo o personalismo?», en *Últimas Noticias* (suplemento cultural), Caracas, 5-2-89. La no inclusión del término en el *Diccionario de Historia de Venezuela* (Caracas, Fundación Polar, 1989) es expresiva de las dificultades para precisar un concepto tan resbaloso y complejo.

nalismo habría tenido diversas expresiones que no se agotan en el puro «caudillismo».

Desde una perspectiva histórica amplia y rigurosa, el caudillismo constituiría una posibilidad de pluralismo político espontáneo y eventualmente factible, como respuesta americana a la desarticulación del Imperio español, implicada en la ruptura y en las desiguales guerras de Independencia. Se fundamenta en el «prestigio» de los «jefes» (como expresión de la relación del individuo con la masa) y en la fuerza de las armas (como condición o factor para la obtención y para la conservación del poder), y puede emerger espontáneamente como tendencia en situaciones de debilidad institucional —incluida la del ejército—, y de atraso técnico —tanto desde la perspectiva del desarrollo técnico general como desde la de las técnicas políticas, incluidas las militares.

Pensamos, al escribir, en los más expresivos casos de pluralismo político espontáneo que se produjeron en el momento de las difíciles circunstancias que llevaron a la ruptura con España: en las republiquetas del Alto Perú y en las Provincias del Río de la Plata durante el primer tercio del siglo XIX. En otros países, aun cuando existía la tendencia, los casos fueron menos expresivos. La respuesta formal contemporánea, legitimadora de aquellos problemas, la daba el federalismo, pero la lógica de las cosas se resolvía en el múltiple caudillaje y en la tendencia al caudillismo.

Por estas razones, más de una vez se ha percibido su parentesco con el feudalismo europeo que surgió, como bien han establecido Bloch, Ganshof, Weber y otros, pero sobre todo Hintze¹⁴, como consecuencia de la frustrada voluntad de actualizar la idea imperial (Imperio Carolingio), en una etapa de escaso desarrollo institucional y técnico¹⁵ en la que lo más sólido eran las relaciones personales de dependencia y el régimen de tenencia de la tierra bajo el amparo divino. El paralelismo del caudillismo hispanoamericano con el feudalismo se hace tanto más patente cuando se observa que en más de un caso ese doble fundamento del «prestigio» y de la «fuerza» se potenciaba en las «lealtades personales» intensificadas por el «compadrazgo» (especie de sucedáneo de la *fides* de otro tiempo histórico)¹⁶ y en las economías de carácter *natural*

¹⁴ Véanse M. BLOCH, *La sociedad feudal* (México, UTEHA, 1960); F. L. GANSHOF, *El feudalismo* (Barcelona, Ariel, 1963); Max WEBER, *Economía y sociedad* (México, FCE, 1964); OTTO HINTZE, *Historia de las formas políticas* (Madrid, Revista de Occidente, 1968).

¹⁵ Véase nuestro «La incidencia de la técnica en la historia de las formas políticas», en *Politeia*, 3 (Caracas, IEP, 1964), pp. 67 y ss.

¹⁶ El *compadrazgo* hispanoamericano, como la *fides* del pacto feudal de la Edad Media europea, supone un vínculo de carácter divino. En la Hispanoamérica del siglo XIX era inimaginable la existencia de una *fides*, con todas las implicaciones teológicas, jurídicas e ideológicas coherentes con aquel tiempo histórico. La situación americana, sin embargo, parecía reclamar un vínculo más sólido para esas relaciones personales de dependencia selladas por la lealtad, y lo encontró en el *compadrazgo* sin mayores problemas. Recordemos el caso de Páez, quien bautizó al hijo de J. D. Cisneros, caudillo realista discolo de los primeros años de la República posterior a 1830, para ganarse la lealtad del padre. En relación con el «compadrazgo» y su

o «señorial», que vinculaban el poder a la riqueza, cosificándolo en la tierra y sus distintas formas de posesión¹⁷. Pero si bien hay paralelismos o analogías entre aquella y estas realidades, no hay, sin embargo, identidad. En América el *caudillaje* (entendido como expresión de la capacidad de convocatoria del caudillo concreto) fue la respuesta históricamente lógica a una situación dada, pero no siempre llegó a convertirse en *caudillismo* propiamente dicho (entendido como pluralismo político fundado en un sistema de supra y subordinación con vínculos fundados en las lealtades personales).

Ahora bien, el personalismo político hispanoamericano había surgido desde el segundo lustro del siglo XIX, como consecuencia de la crisis de legitimidad planteada desde 1808: del proceso de desinstitucionalización-reinstitucionalización que implicaba el cambio de regímenes, y de la disolución del orden civil que había sido concomitante con la guerra y proporcional a la intensidad con la que ella se había desatado en los distintos países. Todo corría parejo con unas urgencias gubernamentales inéditas y complejísimas que comenzaban a presidir el curso de las cosas en aquellas sociedades discrónicas, de 1810 en adelante. En estas condiciones, de las debilidades o vacíos del poder legítimo y legal surgió el personalismo, bien impulsado por deseos o fuerzas incontenibles y arbitrarios que se desataban espontáneamente con la crisis o el derrumbe del viejo orden, bien impulsado por deseos o fuerzas de un orden más noble amparados en la antigua o en la nueva legitimidad que, para conservar a ese viejo orden en sus posiciones, o para asegurar al nuevo en las suyas, no tenían otra opción que el ejercicio del poder personal.

Así con la herencia de la guerra, el personalismo pudo expresarse como caudillaje o como tendencia al caudillismo, contrapartidas lógicas de las dificultades anejas al proceso de institucionalización. Pero la presencia constante de las constituciones y sus «estados de excepción», junto al espíritu progresista y civilizador del siglo y a la variablemente intensa pero constante incidencia de factores externos, provocaron el surgimiento concomitante de formas del personalismo que no fueron caudillaje y que, sin ser tipos puros requieren, junto a un examen más cuidadoso, otros, criterios de conocimiento y conceptualización: pién-

significación puede verse Hugo G. NUNTI y Betty BELL, *The Structure and Historical Development of the Compadrazgo System in Rural Tlaxcala* (Princeton University Press, 1980).

¹⁷ En relación con esas formas hispanoamericanas de economía natural son muy abundantes las referencias bibliográficas, dado el interés por los temas históricos económico-sociales en los últimos tiempos. Pueden verse, entre ellas, del Lateinamerikanisches Institut an der Hochschule St. Gallen, *Die Lateinamerikanische Hacienda (La hacienda en América Latina)* (Diessenhofen, Verlag Rueger, 1979); asimismo, Luis WECKMANN, *La herencia medieval de México* (México, El Colegio de México, 1984); Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *El marquesado del Valle: tres siglos de régimen señorial en Nueva España* (México, El Colegio de México, 1969); María SAENZ QUESADA, *Los estancieros* (Buenos Aires, Belgrano, 1980); Richard B. LINDLEY, *Las haciendas y el desarrollo económico* (México, FCE, 1987); Hermes TOVAR PINZÓN, *Hacienda colonial y formación social* (Barcelona, Ediciones Sendai, 1988).

sese en los casos de Juárez o de García Moreno, y para el siglo siguiente (que por el momento cae fuera del foco de nuestra atención), los fenómenos militaristas, a todas luces diferentes, no se presentan menos exigentes en requerimientos para su aprehensión. Aun cuando a los primeros se ha tendido a darles el calificativo de «caudillos civiles», y a los últimos el de «pretorianismo»¹⁸, todavía se está lejos de sentar una tipología satisfactoria del fenómeno.

Cabe decir, en consecuencia, que las explicaciones que subsumen indiscriminadamente todo personalismo político hispanoamericano en el caudillismo olvidan dos cosas: que no todos los gobernantes personalistas fueron caudillos, y que el caudillismo como sistema piramidal y pluralista de poder, por un lado, fue menos una realidad efectiva que una tendencia manifiesta y, por otro, puede distinguirse conceptual e históricamente del fenómeno individual de la existencia del caudillo concreto. Desde esta perspectiva, un gobernante personalista, sin ser caudillo pudo haber presidido un sistema caudillista, al tiempo que muchos caudillos pudieron existir sin haberse insertado en un sistema¹⁹. En todo caso interesa destacar que las mencionadas explicaciones han tendido a ignorar la propia historicidad del fenómeno; es decir, que tanto la expresión caudillista como sus otras formas de expresión en el devenir (que sin duda las hay) son, en realidad, momentos en el despliegue histórico del personalismo hispanoamericano que esperan suficiente clasificación y conceptualización. Expuestas en estos términos, las distintas manifestaciones del personalismo de los dos últimos siglos tendrían que inscribirse en sus respectivos niveles de desarrollo, indisolublemente ligados a los del proceso de institucionalización en todos los órdenes, incluido el de la fuerza armada²⁰.

¹⁸ Véase Domingo IRWIN, *op. cit.* en nota 11, donde se incluye bibliografía acerca del tema.

¹⁹ Por ejemplo, el origen social, los modos de acceso al poder, las vinculaciones de Antonio Guzmán Blanco con el orden político venezolano de 1860 en adelante, no autorizan a considerarlo un «caudillo» en el sentido estricto del término y, sin embargo, presidió un sistema pluralista de relaciones de poder varios lustros después, que sí podría calificarse de «caudillismo». Por el contrario, el irresistible «caudillaje» de la anarquía rioplatense de 1820 no llegó a cuajar en un sistema político «caudillista», aun cuando fuera evidente la tendencia. La dificultad para que ésta y otras tendencias al caudillismo culminaran, efectivamente, en un sistema de pluralismo político equivalente al feudalismo postcarolingio estriba, tal vez, en el carácter peculiarmente discrónico de estos desarrollos hispanoamericanos. La contradictoria convivencia con el constitucionalismo liberal —aun cuando sólo fuera formalmente— y la ausencia de fórmulas viables para la sucesión del gobernante en ese agitado y confundido siglo XIX, impidieron la consolidación del caudillismo como sistema propiamente dicho, y lo hicieron abierto al desarrollo de formas políticas híbridas y contradictorias que tiraban de él para llevarlo a la altura de los tiempos.

²⁰ Esa presencia del personalismo político, surgido en medio de aquellas circunstancias y en correlación con ellas, no podía eliminarse fácilmente. En la medida en que las balbuceantes estructuras constitucionales, institucionales y legales sobre las que se pretendía instaurar el orden liberal no parecían fortalecerse, el personalismo político, por ello más robusto, pasaba a ser la alternativa viable y, aunque no perdurable, en muchos casos estable. Durante el siglo XX, el proceso de institucionalización de la fuerza armada ha conducido al personalismo político hispanoamericano por

5. Por último, mas no menos importante, aproximaciones elaboradas desde perspectivas propias y extrañas que, desde su pretendido y sano rigor, han comenzado a tomar al fenómeno como objeto digno del conocimiento histórico desde *perspectivas historiográficas actuales*, más objetivas, pluridimensionales, y mejor fundamentadas metodológicamente. Se trata de la serie de *estudios monográficos* alrededor de algunos de estos personajes y sus regímenes, como los que se han generado —y casi no vale la pena citar sólo unos cuantos porque constituyen ya un género innumerable— alrededor de Rosas, Santa Anna, Artigas, Porfirio Díaz, Santa Cruz, Juárez, Balmaceda, etc.²¹ A través de dichos estudios se profundiza, por lo regular, en aspectos temáticos diversos alrededor de esos personalismos merecedores de su atención, con enfoques que, de multiplicarse, podrían llevar a un panorama más completo que los de los estudios de historia general o los preferentemente biográficos, que hasta ahora habían predominado. También se ha dado el caso de monografías centradas sobre perspectivas cronológicas, es decir, en algún lapso específico del régimen seleccionado, tal como el M.S. Saravi con respecto a cinco años del régimen de Rosas (1835-40) o el reciente estudio de la Licenciada C. Vásquez Mantecón sobre la dictadura de Santa Anna²². Perspectivas como las que aquí se presentan prometen facilitar intensamente la conceptualización, tipificación y periodificación del fenómeno en cuestión.

Las expresiones historiográficas de este tipo, aunque ya pueden considerarse abrumadoras, no han llegado, sin embargo, a ser exhaustivas. Es demasiado vasto el ámbito de su proyección. Su número, no obstante, ya llega a ser suficientemente considerable como para plantear la necesidad de abordar el estudio del personalismo político hispanoamericano del siglo XIX con nuevos alicios y mentalidad, porque dichas expresiones vienen a complementar y a profundizar la visión que hasta recientemente sólo podía obtenerse de las historias generales de los respectivos países, del caudal de producción de carácter biográfico, y de alguna que otra perspectiva desarrollada al amparo de modas o tenden-

otros derroteros. En cierto modo, ha tendido a desindividualizarlo para «estamentalizarlo». El gobernante militar del siglo XX puede ser, más que un gobernante personalista a secas, un representante, una punta de lanza de su estamento, o todo a la vez. Lo que no es es el caudillo, dictador o tirano del siglo anterior. Piénsese en los recientes ejemplos de Noriega (Panamá), Pinochet (Chile) o en los casos de Videla y Galtieri (Argentina).

²¹ Véase el abrumador número de trabajos monográficos alrededor de Porfirio Díaz y su régimen en Thomas BENJAMIN y Marcial OCASIO MELÉNDEZ, en «Organizing the Memory of Modern Mexico: Porfirian Historiography in Perspective: 1880-1980», en *Hispanic American Historical Review*, vol. LXIV, 1984, pp. 323-364. Con el caso de Gómez, el interés ha sido, comparado con el suscitado por Díaz, infinitamente menor, pero, en la perspectiva de Venezuela, son expresivas y elocuentes de la tendencia las monografías recientes sobre aspectos concretos del régimen, como las de Yolanda SEGNINI, *Las luces del gomecismo* (Caracas, Alfadil, 1987), o Angel ZIFMS, *El gomecismo y la formación del ejército nacional* (Caracas, Ateneo de..., 1979), entre otros.

²² M. G. SARAVI, *La suma del poder, 1835-1840* (Buenos Aires, 1976); Carmen VÁSQUEZ MANTECÓN, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura 1953-1955* (México, FCE, 1986).

cias intelectuales como pasó con el psicologismo de la vertiente de los dos últimos siglos. Estos estudios monográficos, referidos a los mas diversos temas relacionados con los regímenes de marras, suponen, en todo caso, un modo más fresco y diverso de aproximación. Generados en los respectivos países y, en buena parte por la historiografía norteamericana,²³ están tendiendo a deslastrar la consideración historiográfica de personajes y regímenes de la sobrecarga polémica (apología-detracción) que en muchos casos ha prevalecido secularmente en el tratamiento de estos temas, no obstante lo cual, no parecen proporcionar aún, en su conjunto, y precisamente por la heterogeneidad de plumas y de aspectos trabajados, información comparable y fundamentos metodológicos comunes u homogéneos, suficientemente resistentes e idóneos, no tanto para la descripción, cuanto para la explicación y la interpretación global de los fenómenos relacionados con el personalismo político hispanoamericano. Todos esos trabajos constituyen, eso sí, un caudal respetable de títulos que se va ensanchando sobre la vastedad del tema (dieciocho países, aproximadamente tres generaciones de actores políticos —como mínimo—, para el siglo XIX.

Desde estas perspectivas han sido merecedores de atención los personajes más relevantes de los países de mayor peso específico, pero todavía no se han examinado en perspectiva comparada (con la debida «disposición» —entendida como «debida cautela y perspicacia»— y con la libertad y rigurosidad de criterio que exige la labor) el número suficiente de regímenes políticos personalistas para establecer conclusiones más definitivas referidas a contextos cada vez más amplios²⁴.

Estos cinco modos de aproximación al personalismo político hispanoamericano no han surgido de razones fortuitas. Son expresión de los esfuerzos de la conciencia histórica y de la historiografía para instalar el fenómeno en sus respectivos ámbitos.

El proceso no ha sido fácil, y no puede aún darse por concluido. Ha sido, por el contrario, tanto más difícil, en la medida en que no ha sido posible separar el padecerlo, el enfrentarlo y el pensarlo. Cuando tres actitudes tan contradictorias se han visto obligadas a correr parejas o a coexistir, no puede haber sido menos complejo el esfuerzo para,

²³ Examínense detenidamente los índices y la propaganda editorial de la *Hispanic American Historical Review*.

²⁴ En la literatura histórica hemisférica figuran abundantemente los nombres de Juan Manuel de Rosas, José Gaspar Rodríguez de Francia, José Gervasio Aretigas, José Antonio Páez, Benito Juárez, Gabriel García Moreno, Porfirio Díaz, Solano López y tantos más, que sólo son una pequeña muestra del número muchísimo mayor de gobernantes personalistas susceptibles de interesar en cada país. Otros menos atendidos o conocidos a nivel continental o mundial, como Morazán, Barrios, Santa Cruz, Melgarejo, Castilla, Rivera, Monagas, Piérola y otros, no son menos importantes y expresivos, tanto como útiles para de su examen acercarnos más a una apreciación más correcta del fenómeno. El peso específico de las historiografías de países más desarrollados de nuestro ámbito, como México y Argentina —en menor medida por Venezuela, Chile o Colombia—, ha condicionado, o sustituido incluso, muchas veces, la perspectiva de conocimiento histórico de otros países hispanoamericanos historiográficamente más débiles o menos desarrollados.

superándolas conjuntamente, llegar a las soluciones que impidan el regreso o la reinstalación del fenómeno en cuestión.

Aún no sabemos con certeza si por no haberlo pensado bien ha sido más difícil desterrarlo. A veces ha ocurrido que, por creerlo superado (sin haberlo de veras digerido), ha dado más de una sorpresa a quienes se negaban a sentirlo como propio. El grado de madurez actual para reflexionar sobre el problema y una conciencia más clara sobre el mismo, son hoy concomitantes con un cierto desgaste de la opción personalista en la solución de los problemas políticos del presente. Ello contribuye a sumar estímulos para aprehenderlo en sus razones y para hacer más expeditas las vías de superarlo.

II. DOCUMENTACION*

* Elaborada por el Departamento de Documentación del Centro de Estudios Constitucionales.

